

MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE  
XI REGION AYSÉN DEL GENERAL  
CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO  
CHILE

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO / ARCHIVO	
NR.	93/21783
A:	26 OCT 93
<input type="checkbox"/> P.A.A.	<input type="checkbox"/> R.C.A.
<input checked="" type="checkbox"/> C.B.E.	<input type="checkbox"/> M.L.P.
<input type="checkbox"/> M.T.O.	<input type="checkbox"/> E.D.E.C.
<input type="checkbox"/> N.Z.C.	

1572

ORD.: N°...../

ANT.: Proyecto : Construcción  
Planta de Tratamiento de  
Aguas Servidas de  
Coyhaique.

MAT.: Falta de terrenos  
disponibles para  
construcción señalada.

ARCHIVO

COYHAIQUE, 22 de Octubre de 1993

DE : EDUARDO SANTELICES PUELMA  
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

A : S.E. SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR.

De mi consideración:

- 1° He tomado conocimiento que a la fecha no se ha dado inicio al proyecto: "Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Coyhaique". Indicándose como causa el hecho que no se cuenta con los terrenos, para dar curso al proyecto indicado, el inmueble adecuado para el emplazamiento de la Planta, es de propiedad del Ejército ubicándose en él, las instalaciones del Regimiento 14 Aysén, requiriéndose un retazo del mismo.
- 2° Deseo hacer notar a S.E., que una Planta de Tratamientos de Aguas, es fundamental para la ciudad, por las características de su entorno, y dadas las consecuencias que su carencia tiene, considerando la realidad de ciudades más pobladas.
- 3° En la actualidad ya se puede constatar niveles importantes de contaminación en los ríos aledaños a la ciudad, perjudicando el potencial turístico que la comuna posee y dañando en forma irreversible el cauce del río Simpson en una extensión considerable.

4° Por los argumentos señalados anteriormente vengo en solicitar a S.E., según lo tenga a bien, su especial atención, para interceder ante quien corresponda, para el pronto traspaso de los terrenos necesarios para la ejecución del proyecto en comento.

5° Finalmente informo, a Su Excelencia, que próximamente se deberá estudiar la cesión de un nuevo fragmento del mismo inmueble, para la construcción de la carretera Norte Sur, considerada en el Plano Regulador de la ciudad.

Lo saluda cordialmente,



EDUARDO SANTELICES PUELMA  
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Excmo. señor Presidente de la República.
- Sr. Ministro del Interior.
- Sr. Ministro de Defensa.
- Sr. Ministro de Bienes Nacionales.
- Sr. Subsecretario de Guerra.
- Archivo Oficina de Partes.